

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Pellos 3 :: Teléfono 12.642 || Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCIA || Madrid, 14 de febrero de 1931 || Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA || AÑO LXV.—NUMERO 12.529

El momento político

Ha quedado planteada esta mañana la crisis total

Variación de actitud de los señores conde de Romanones y marqués de Alhucemas

El marqués de Alhucemas visitó ayer al conde de Romanones. La entrevista duró largo tiempo, y en ella, a juzgar por lo que relatamos a continuación, se adoptaron importantes resoluciones en orden al momento político y a las futuras elecciones.

Los acuerdos no fueron conocidos hasta bien entrada la noche; pero, a partir de ese momento, la expectación fué grande, y los comentarios, muy apasionados. Según nuestros informes, examinaron los jefes liberales la situación política y la extensión de las abstenciones electorales. Entendieron que, planteado el problema en los términos en que lo está, era necesario llamar la atención del Gobierno acerca de la conveniencia de dar satisfacción a los sectores políticos retraídos. Pero entendieron también que debían poner su resolución en conocimiento del jefe regionalista, señor Cambó, pues, de acuerdo con él, adoptaron la determinación de concurrir a las elecciones. A este efecto se pusieron al habla, por teléfono, con el señor Cambó, y le anunciaron que redactaban una nota, en la que sintetizaban su pensamiento en el sentido de una colaboración con las Cortes convocadas. El jefe regionalista les anunció, a su vez, que escribiría unas cuartillas a modo de nota para explicar su posición y su creencia de que el actual Gobierno no podía presidir las elecciones próximas.

El documento de los liberales

La nota redactada por los señores conde de Romanones y marqués de Alhucemas, que tuvieron por teléfono al Sr. Cambó, y que entregaron anoche a los representantes de la Prensa, dice así:

«Persistentes en sus propósitos de marchar unidos en su campaña y dar el mismo matiz a sus manifestaciones, los señores conde de Romanones y marqués de Alhucemas se reunieron en el domicilio de éste, con el fin de concretar la respuesta que han de dar a sus correligionarios, que constantemente les preguntan si, dadas las circunstancias actuales, se proponen intervenir en la próxima lucha electoral, y manifestaron que, por estimar que la abstención hecha por los partidos de Gobierno constituye un precedente funestísimo, que, repetido, podría significar la muerte del sistema parlamentario, perduran en el acuerdo de tomar parte en las elecciones convocadas, siendo su propósito el de ir a las Cortes únicamente para pedir en ellas la convocatoria de otras constituyentes y la disolución de las que se elijan en marzo, por entender que los graves problemas políticos, jurídicos, económicos y sociales que hoy están planteados en España no pueden ser examinados y resueltos convenientemente y con tranquilidad para la Patria sin la intervención y el concurso de los sectores de la opinión que van a estar ausentes en el próximo Parlamento. Y así se lo comunicaron a sus amigos.»

El ministro de la Gobernación visita al jefe de los liberales

Adoptada en firme la determinación por los señores marqués de Alhucemas y conde de Romanones, y contando con la aquiescencia del Sr. Cambó—debemos advertir que el duque de Maura conferenció también en la tarde de ayer con el conde de Romanones—, acordaron dar cuenta de su actitud al ministro de la Gobernación. Tras unas breves palabras por teléfono, el señor Matos se apresuró a visitar al conde de Romanones, con quien conferenció cerca de dos horas.

Después de esta entrevista el ministro se dirigió al palacio de Buenavista para poner en conocimiento del presidente del Consejo la actitud que acababan de adoptar los jefes liberales.

Terminada la conferencia del general Berenguer y el Sr. Matos, éste eludió el diálogo con los informadores que se hallaban en el ministerio del Ejército, y se preguntaron si tenían alguna noticia.

Manifestaciones del conde de Romanones

A las diez de la noche fuimos recibidos por el jefe de los liberales. Nos entregó la nota que había redactado en unión del marqués de Alhucemas y nos explicó su alcance en estos términos:

«Con palabras llenas de mesura y tranquilidad, el general Berenguer nos dijo: —Hasta ahora no hay más sino una nota del conde de Romanones, que mañana publicará la Prensa. No he de ocultar, sin embargo, que ese documento modifica esencialmente la situación política y el curso de los acontecimientos. El conde de Romanones ha variado de actitud. —¿Y usted? —Yo, no. Yo mantengo la de ir, en la fecha anunciada, a las elecciones generales. —¿Piensa usted comunicar con los ministros? —Claro es que necesito hablar con ellos, y lo haré en cuanto pueda. No sé si celebraremos Consejo. —¿Irá usted mañana a Palacio? —Depende del estado en que se encuentre la lesión de mi pie. Haré todo lo posible por cumplimentar al Monarca. Pero, si me fuera imposible, desde luego estableceré con él contacto durante el día. —¿Nada más? —Nada más. Comprenderá usted que yo sólo puedo referirme a los hechos y no a las intenciones.»

Como no quiero decir nada que no me correspondiera personalmente me abstengo de enjuiciar sobre la actitud del Sr. Cambó. Sólo he de decir que su nota es un sentido menos que la nuestra pero en otro mucha más y va más allá.

No hay que perder de vista—siguió el ex presidente del Consejo—que la situación, en el día de hoy, se ha agravado mucho con el aspecto que toma el mercado monetario. La misma nota de la Asamblea Patronal, con el acuerdo de la abstención electoral, es un síntoma elocuentísimo.

Hicimos presente al conde de Romanones la importancia que, a nuestro juicio, tenía el documento que nos entregaba, y nos contestó que respondía a la realidad del momento, que era de verdadera asfixia.

—¿Cree usted posible?—le preguntamos—que la crisis total se plantee inmediatamente?

—Yo no puedo decir nada, porque nada sé. Me limito a publicar, mi pensamiento político. No me toca a mí medir sus consecuencias ni tampoco las actitudes de los demás. Creo que cumplo con un verdadero deber y sigo los dictados de mi conciencia. —¿Piensa usted realizar esta noche alguna visita?

—Sí; me espera el general Berenguer, a quien pedí hora para saludarle, y me ha dado la de las once.

Otra conferencia telefónica con el señor Cambó

Tenemos la impresión de que anoche el Gobierno estuvo al habla con el jefe de los regionalistas. Como siempre, el señor Cambó se mostró partidario de ir a las elecciones, pero no estuvo claro cuando se quiso saber si se retiraría del Parlamento, en el caso de que lo hicieran los señores conde de Romanones y marqués de Alhucemas.

La visita del conde de Romanones al presidente del Consejo

Puntualmente, a las once de la noche, el conde de Romanones llegó al palacio de Buenavista, e inmediatamente fué introducido en las habitaciones particulares del general Berenguer.

La conferencia duró escasamente media hora.

Algunos informadores que se encontraban en la puerta del ministerio del Ejército quisieron obtener una impresión del jefe liberal respecto a la conversación que acababa de mantener con el presidente.

Se negó en absoluto. Hizo constar que le correspondía hablar de la actitud propia, pero de ningún modo de la actitud de los demás.

—¿Vuelve usted a su casa? —No; ahora voy a realizar una visita, pero no puedo decir quién es el visitado. —¿A Palacio tal vez? —¡Quite usted! ¡De ninguna manera!

Importantes palabras del presidente del Consejo

Poco después de la salida del conde de Romanones solicitamos del presidente del Consejo que nos recibiera. Se hallaba el general Berenguer con sus hermanos don Federico, D. Alejandro y D. Luis, y el director general de Seguridad, Sr. Mola.

Al vernos sonrió el conde de Xauen, y con un gesto nos dio a entender que le era imposible hacer manifestaciones de ninguna clase.

Insistimos. Le hicimos ver que la visita del conde de Romanones a hora tan avanzada de la noche sería objeto de muchos comentarios, y le pedimos un juicio sintético sobre la situación.

Con palabras llenas de mesura y tranquilidad, el general Berenguer nos dijo: —Hasta ahora no hay más sino una nota del conde de Romanones, que mañana publicará la Prensa. No he de ocultar, sin embargo, que ese documento modifica esencialmente la situación política y el curso de los acontecimientos. El conde de Romanones ha variado de actitud. —¿Y usted? —Yo, no. Yo mantengo la de ir, en la fecha anunciada, a las elecciones generales. —¿Piensa usted comunicar con los ministros? —Claro es que necesito hablar con ellos, y lo haré en cuanto pueda. No sé si celebraremos Consejo. —¿Irá usted mañana a Palacio? —Depende del estado en que se encuentre la lesión de mi pie. Haré todo lo posible por cumplimentar al Monarca. Pero, si me fuera imposible, desde luego estableceré con él contacto durante el día. —¿Nada más? —Nada más. Comprenderá usted que yo sólo puedo referirme a los hechos y no a las intenciones.»

Nuevas declaraciones del jefe liberal

A las doce de la noche fuimos recibidos, de nuevo, por el conde de Romanones, que acababa de llegar a su domicilio.

He aquí sus palabras: —He sostenido una larga conferencia, como ustedes saben ya, con el presidente del Consejo. El general Berenguer ha estado cordial y amistoso como siempre. Insisto en que no puedo decir nada, porque lo que suceda no me corresponde, de ninguna manera. Esperen ustedes a mañana. No puede decir más.

Y el conde añadió, midiendo las palabras: —Mantengo, inflexiblemente, el punto de vista que expuse en mi discurso del Círculo Liberal. Hay que ir, mejor hoy que mañana, a la concordia civil, a la pacificación de los espíritus, muy agitados. Si esa concordia no se pudiera conseguir, hay que intentarla, por lo menos. El general Berenguer no será obstáculo—y así me lo ha asegurado—para ello. Dará todo género de facilidades.

Creo—agregó sonriéndose—que mañana me traerán ustedes noticias, porque yo no podré dárselas seguramente. —¿No irá usted a Palacio? —Ah! ¿Quién puede contestar la pregunta? —¿Habrá consultas? —El conde de Romanones hizo un gesto dubitativo.

Un periodista, al despedirse, exclamó: —Adiós, señor presidente. El conde de Romanones se volvió rápidamente y repuso con viveza: —No; eso, no. De ninguna manera. El jefe liberal dijo, por último, que hoy visitará al marqués de Alhucemas.

El Sr. Cambó cree que debe afrontarse ahora el problema político

BARCELONA.—A última hora de la noche el Sr. Cambó ha facilitado la siguiente nota: «Es notorio el concurso constante que tanto yo como las personas que comparto conmigo la dirección de una importante fuerza política hemos venido prestando al Gobierno. Ante las elecciones legislativas, tanto tiempo anunciadas, nos limitamos a formular unas peticiones de garantías de sinceridad electoral, que en sus puntos fundamentales fueron substancialmente aceptadas. A pesar de la otorgación de dichas garantías, y casi coincidiendo con ellas, empezaron las declaraciones de abstención electoral, que después de alcanzar a todos los grupos revolucionarios se extendieron a notorias personalidades monárquicas y gubernamentales. Aun después de crearse tan delicada situación entendimos, como entiendo hoy, que no debíamos abstenernos de participar en las elecciones; pero ante la declaración de los jefes de las dos únicas fracciones del partido liberal que no se habían declarado abstencionistas aparece claro que el Parlamento que está convocado no tendrá de vida más que los pocos días que tarden el conde de Romanones y el marqués de Alhucemas en llevar a la práctica el propósito que expresan en su nota, y ante tal situación más vale, a mi juicio, afrontar desde ahora resueltamente el problema político, evitando los inconvenientes y los peligros notorios del régimen de interinidad a que daría lugar su aplazamiento.—F. Cambó.»

El desenvolvimiento de la crisis

Se reúne el Consejo de Ministros. El Rey en el Ministerio de la Guerra. El planteamiento de la crisis.

Durante toda la mañana se ha extendido por todo Madrid la noticia de la crisis. Antes del mediodía se ha reunido el Consejo de Ministros en el Palacio de Buenavista. Por la imposibilidad de poder salir, a causa de su enfermedad, el general Berenguer de sus habitaciones, informó a Palacio por teléfono de todo lo sucedido con la nota del conde de Romanones y la actitud coincidente del Sr. Cambó. El Rey anunció que iría al Ministerio de la Guerra, y en efecto, después de las once de la mañana, visitó al general Berenguer, permaneciendo con él durante veinticinco minutos. La salida y entrada del Rey fué objeto de gran curiosidad.

Los ministros entraron en Consejo guardando extraordinaria reserva. Algunos reflejaban en su rostro el disgusto que poseían. La palabra «crisis» se ha ido extendiendo por todas partes. En todos los ministerios y en honor a la verdad, no produce el mismo efecto, porque algunos respiran ante la salida del tenebroso laboratorio en que se habían metido.

MAS DE LA ENTRADA DEL CONSEJO

«Un ministro que confirma la crisis porque le sale del alma».

Cuando se celebraba el Consejo de Ministros llegó también al palacio de Buenavista el subsecretario de la Presidencia, que fué preguntado si el Rey había firmado algún decreto, contestando que no lo sabía. Un reporter le instó a que diese alguna noticia como último día que se decía de su actuación, contestando que eso sólo podrían hacerlo los hombres políticos que están en el secreto de las cosas. Como replicase otro compañero que tal vez no sería el último día, el subsecretario dijo: «Eso sí que no. Ya no hay ninguna esperanza». Estas palabras fueron dichas en un tono de gran melancolía.

El único ministro que se decidió a confirmar la crisis fué el de Trabajo, señor Sangro, que al ser preguntado por este suspirado acontecimiento, dijo que sí, que en efecto que el Gobierno estaba en crisis, añadiendo: «Ya ven ustedes que me sale del alma».

El conde de Romanones visita al marqués de Alhucemas y después acude a Palacio, citado por D. Alfonso.

Esta mañana estuvo el conde de Romanones en el domicilio del marqués de Alhucemas con el que conferenció extensamente. A la salida dijo a los periodistas que le aguardaban impacientes, que se iba un momento a su domicilio para subir inmediatamente a Palacio, pues había sido citado por Su Majestad para entrevistarse con él a las doce y media.

A la hora indicada el conde de Romanones llegó a Palacio, no haciendo ninguna manifestación al entrar. Los reporteros esperan la salida del expresidente del Consejo de Ministros creyéndose que sus manifestaciones se conocerá la solución de la crisis.

EMPIEZAN LAS CONSULTAS

Cuando empezábamos a cerrar nuestra edición, nos comunican por teléfono que a las doce y cuarto ha llegado a Palacio el duque de Maura, llamado por el Rey, además del conde de Romanones. También ha sido llamado por D. Alfonso a consulta el marqués de Alhucemas.

A la una ha salido el duque de Maura, ha dicho a los periodistas: «Me han llamado, no sé por qué y he venido. Yo soy el último mono. He dicho al Rey lo que me pareciera. ¿No aclara usted? le han preguntado los reporteros. Lo que yo opino está dicho ya en los periódicos. Doctores quedan arriba que serán los que hablen».

Los periodistas preguntaron entonces al duque de Maura si vendrían a Palacio los Sres. Sánchez Guerra, Alvarez (don Melquiades) y otros jefes de partido, a lo que contestó el conde de la Mortera que

su opinión es la de que serán llamados todos a consulta. El señor conde de Romanones y el marqués de Alhucemas continúan a la una y veinte conferenciando con S. M. el Rey.

El marqués de Alhucemas propone al Rey un Gabinete de amplia concentración

A las dos menos veinte salió de Palacio el marqués de Alhucemas, que volvió a repetir a los informadores que, por no tener coche disponible, había utilizado un «taxi».

«He empezado por manifestar a Su Majestad que mantenía mi posición ya anunciada desde hacía varios meses, o sea que no volvería a formar Gobierno. Con este desinterés he evacuado la consulta que se me ha hecho, con la sinceridad que las circunstancias requieren. Puedo manifestar que he aconsejado a Su Majestad la formación de un Gobierno de amplia concentración, y, a ser posible, presidido por uno que no haya figurado en la política activa, y que ese Gobierno debe convocar inmediatamente unas elecciones provinciales y municipales que han de verificarse con plena sinceridad que ahora llamamos rabiosa. Ese Gobierno debía convocar Cortes con carácter de Constituyentes; pero con un programa en que se puntualizaran las modificaciones que han de hacerse en la actual Constitución. Tengo la impresión de que las consultas serán muy amplias, figurando, desde luego, los constitucionales».

—¿Continuarán esas consultas hoy?—preguntó un informador.

—No lo sé—contestó el Sr. García Prieto—; porque Cambó no llegará hasta mañana.

Luego añadió: —Creo que el Gobierno se propone publicar un decreto suspendiendo las elecciones.

—Ya lo ha publicado—le respondió un periodista.

—Ah! ¿Sí? Me parece muy bien. Mañana debían comenzar sus trabajos las Juntas de los Censos electorales.

—¿Vendrá el Sr. Bergamín?—interrompió otro reportero.

—No sé—contestó el ex presidente del Consejo—. Desde luego, les puedo asegurar que serán llamados los señores Sánchez Guerra, Melquiades Alvarez y Villanueva.

Y, afablemente, se despidió de los informadores, tomando el «taxi» que le había conducido hasta Palacio.

El conde de Romanones dice que hasta mañana no habrá Gobierno

A las dos y cuarto abandonó el Regio Alcázar el conde de Romanones. Apenas salió del ascensor, fué rodeado por numerosos periodistas, ante los cuales se expresó en los términos siguientes:

—Pues nada, señores; Cambó no llegará a Madrid hasta mañana, por la mañana. Serán consultadas varias personas esta tarde; los expresidentes del Consejo, del Congreso y del Senado, y seguramente se llegará a una solución que, por las circunstancias especiales en que la crisis se ha planteado, deberá ser rápida. Esto es posible, pero no depende sólo del Rey, sino de muchas personas.

Hizo el jefe liberal una pausa, y prosiguió:

—No hay que ser pesimistas. Preciso es abrir el pecho a la esperanza...

Un periodista le preguntó:

—¿Se formará un Gobierno de concentración?

—De concentración... De evolución... amplio. El nombre es lo de menos. Eso lo darán los componentes.

—¿A qué hora se reanudarán las consultas?

—A las tres.

—¿Será el primero en llegar el señor Sánchez Guerra?

—No lo sé; pero que estén preparadas las baterías fotográficas... Desde luego vienen todos los expresidentes.

Ya en el coche el conde de Romanones, y después de que los fotógrafos tiraron numerosas placas, dijo:

—Hasta mañana realmente no podrá quedar terminada la formación de Gobierno.

Franco y sus compañeros salen de Francia

PARIS.—El general Queipo de Llano, el comandante Franco y los demás oficiales aviadores españoles refugiados en esta capital después del fracaso de la sublevación de Cuatro Vientos han salido de Francia para Bélgica a consecuencia de la orden dada por el ministro del Interior francés de que todos los emigrados políticos españoles deberían residir al Norte de Loire, pero fuera de París.

En un mensaje dirigido al pueblo francés, Franco y Queipo de Llano muestran su gratitud por la hospitalidad recibida y añaden que salen de Francia como protesta contra una orden del Gobierno que restringe su libertad personal.

Parece que a los emigrados que vivían en Hendaya se les ha oído una semana de tiempo para que busquen residencia en la zona ordenada por el Gobierno francés, inmiscuendo que, si no obedecen el orden, serán deportados. Se cree que la mayoría de los emigrados seguirán el ejemplo de Franco y marcharán a residir a Bélgica o en Alemania.

PARIS.—El periódico «L'Oeuvre» anuncia que los señores Indalecio Prieto, ex diputado socialista español; Hilario Ayuso, ex diputado republicano; César Falcón, escritor, y Linazasoro, abogado han sido advertidos por el comisario de Policía de Hendaya, en donde residían desde hace algún tiempo, de que el Gobierno francés no les expulsaba, pero les suplicaba que trasladaran en adelante su residencia al Norte del Loire, con exclusión de París y de la región parisina.

PARIS.—La prefectura de Policía desmiente el rumor que ha circulado en Bruselas, según el cual el Gobierno francés había notificado la expulsión de Francia a varios españoles refugiados en Hendaya.

Notas Militares

MANDOS DE ARTILLERÍA

Se han conferido los siguientes mandos en el Arma de Artillería:

Coroneles: D. Leopoldo Cabrera, al cuarto ligero; D. Jesualdo Martínez Vivas, a director de la Fábrica de productos químicos de Alfonso XIII; D. Rafael Pellicer, al sexto regimiento ligero; don Gonzalo Torres Armesto, al octavo; don Eduardo Vicente Gelabert, al décimosexto; D. Félix Bertrán de Lis, al segundo regimiento ligero; D. César Comas Santos, a la Fábrica de pólvoras y explosivos de Granada, como director; D. José Nuñez Morales, al regimiento de costa, número 4; D. Fernando Esponera Ortiz de Urbina, al de a pie, 5; D. Joaquín Bertet Rizo, al regimiento de costa, 4; don Manuel Cardenal Dominici, al décimo regimiento ligero; D. Tomás González Martínez, al Colegio de Huérfanos de Santa Bárbara y San Fernando, como director; D. Gonzalo Eceja Morales, al regimiento mixto de Gran Canaria; don Eduardo Martín González de la Fuente, al décimosegundo regimiento ligero; don Francisco Aguilar Baena, al tercer regimiento de montaña.

Tenientes coroneles: Don Eldiberto Esteban Garatocoche, a la Comandancia de Melilla; D. Juan Botella Donoso Cortés, a la Comandancia del Rif.

MANDOS DE INFANTERÍA

Se han conferido los siguientes mandos de Infantería:

Coroneles: Don José Covo Gómez, el regimiento de Bailén; D. Ricardo Fernández Tamarit, el regimiento de Inca; don Luis Bauzá Gayá, la zona de Reclutamiento de Palma de Mallorca.

SITUACIONES EN AVIACION

El «Diario Oficial» del Ministerio de Ejército publica Reales órdenes disponiendo que causen baja, según lo solicitan, en el servicio de Aviación, el teniente coronel de Ingenieros, piloto y observador de aeroplano, don Emilio Baquerá Ruiz, que quedará disponible en la primera región, pasando a la situación B, y el teniente auditor de primera del Cuerpo jurídico militar, don Felipe Acedo Colunga, piloto de aeroplano, que quedará disponible en la primera región, pasando a la situación B, con derecho al uso de emblema permanentemente y al percibo del 20 por 100 del sueldo de su empleo, durante el tiempo que determina

el artículo 40 del Real decreto de 1926, y como comprendido en el apartado c) de las prevenciones generales de la Real orden de septiembre de 1920 respectivamente. También se accede a lo solicitado por el capitán de complemento del servicio de Aviación, piloto y observador de aeroplano, don Alfonso de Borbón y de León, a seguir en la escala de complemento de dicho servicio, en virtud de lo que dispone el Real decreto de 8 de enero próximo pasado, quedando en la situación c) de las señaladas en dicha disposición.

La ocupación norteamericana de Nicaragua

WASHINGTON.—Con arreglo a los términos del proyecto anunciado por el señor Stimson, aprobado por el general Mounda, Presidente de Nicaragua, el número de fusileros marinos de Nicaragua, que era de 5.000 en 1 de enero de 1929, será reducido progresivamente hasta 500.

Durante el período de transición, los fusileros ejercerán funciones de instructores de la Guardia Nacional de Nicaragua. Esta última, cuyo contingente será aumentado, organizará una gran batida contra los insurrectos, que han dado recientemente pruebas de nueva actividad.

El pleito de los drogueros

EL CIERRE DE LAS DROGUERIAS EN MADRID

En cumplimiento del acuerdo adoptado en la Asamblea celebrada últimamente por los drogueros, ayer declararon éstos la huelga por veinticuatro horas como protesta contra el hecho de que la venta de específicos sea permitida solamente a las farmacias. A las doce de la mañana se verificó el cierre de los establecimientos.

Una droguería establecida en la calle de Esparteros—la del Sr. Ulzurum—no secundó a los huelguistas, y en ella se presentaron por la tarde varios de éstos en actitud pacífica y rogaron al dueño que cerrara el establecimiento.

Parece que los drogueros iniciaron además un pintoresco desfile por dicho establecimiento. Uno tras otro fueron entrando en la droguería para efectuar una compra cualquiera por valor de diez céntimos y felicitar después al dueño. Un capitán de Seguridad, con varios números, se presentó en el lugar y procedió a detener a las personas que formaban la cola, en total más de cincuenta. En seguida fueron puestos en libertad. Únicamente se mantuvo la detención contra Leopoldo León Pórtales, Clemente Linares Gómez, Julián Segoviano Muñoz y Acisclo Ruiz Zaldivar, acusados de promover incidentes y protestas en el momento de ser detenidos.

La fuerza pública tuvo que simular varias cargas para despejar la calle de Esparteros.

Los drogueros se reunieron en gran número en el edificio de su Federación Nacional decidieron organizar una manifestación de protesta, que había de dirigirse al Ministerio de la Gobernación. Fuerzas de Seguridad, al mando de un teniente coronel, ocuparon los alrededores e impidieron la salida de los manifestantes.

Accidente de aviación en Getafe

EL PILOTO Y EL PASAJERO RESULTAN ILESOS

Ayer mañana, sobre las once y treinta, aproximadamente, salió en vuelo del aeródromo de Getafe, al que pertenece, el avión Avro número 18, pilotado por el teniente de Artillería don Demetrio Álvarez, y como pasajero el soldado Luis González.

El aparato, debido al fuerte viento reinante, no pudo tomar altura con la debida rapidez, y cuando se encontraba sobre los edificios del aeródromo tropezó con unos cables eléctricos. Debido al choque, el aparato se desplomó entre el edificio de cocheras y el lavadero, quedando destrozado.

El piloto resultó con ligeras erosiones en la cara, y el pasajero, ileso.

Los procesados por los sucesos de Cuatro Vientos

No obstante la reserva con que se lleva la causa por los sucesos de Cuatro Vientos, hemos podido obtener, por diferentes conductos, algunos informes referentes a la situación en que se hallan las actuaciones y a los encartados por los acontecimientos del aeródromo del día 1 de diciembre.

La causa, que instruye el digno juez militar permanente de la plaza, coronel don Manuel Romerales, se halla concluida del período de sumario, y ha sido enviada a Capitanía general para dictamen del auditor de la región. No obstante el parecer del juez, la autoridad judicial puede creer que faltan algunas diligencias por practicar, y, en este sentido, volverían los autos al período de sumario.

En caso favorable, las actuaciones entrarían en período de plenario, procediéndose al nombramiento de los defensores de los procesados que no los hayan nombrado todavía.

Los encartados en la causa son: el general Queipo de Llano, el teniente coronel de Infantería señor Puig García, el comandante de Infantería don Ramón Franco, los comandantes de Aviación don Carlos Roa, don Angel Pastor y don Ignacio Hidalgo de Cisneros; capitanes, de Aviación don Arturo González Gil y don José de la Roqueta; de Infantería, don José Fernández Navarro; de Invalidos, don Julio Reyes; teniente de Aviación don Joaquín Collar, ex comandante don Alfonso Reyes, ex capitán de Artillería don Antonio Rexach, ex oficial señor Martínez de Aragón y mecánico Pablo Rada, que se encuentran huidos y en rebeldía.

En Prisiones Militares están encartados el capitán de Aviación don Félix Sampil, el capitán de Artillería don Arturo Alvarez Builla, los tenientes don Luis Gálvez, don José Méndez Álvarez, don Agustín Govart, don Santiago Sampil y don Joaquín Mellado; los tenientes de complemento don Ernesto Navarro y don Vicente Vallés, el alférez de la reserva don José María Valle y el paisano don Carlos Castillo, que se encuentra preso en la cárcel celular.

En total, 26 sumariados por los sucesos de Cuatro Vientos. Independientes de esta causa hay en Prisiones Militares otros oficiales complicados en el movimiento general de rebelión.

La causa de Cuatro Vientos, una vez aprobada por la autoridad judicial, entrará en el período de plenario y se hará la lectura de los cargos que resultan contra los diferentes encartados, quienes asistirán en compañía de sus defensores.

Estos pedirán las diligencias de prueba que convengan a sus patrocinados, y, una vez terminada la prueba, pasaran los autos al fiscal para la acusación definitiva y luego a cada uno de los defensores, por los días que acuerde el Juzgado, para que redacten sus alegatos.

Terminado lo cual estará la causa dispuesta para su vista y fallo, que se hará por un Consejo de guerra de oficiales generales.

Ayuntamiento

Se reunió la Comisión de Fomento para estudiar el proyecto de reforma de la plaza de España. La Comisión acordó desechar la totalidad del proyecto, que estima inaceptable. También acordó que los técnicos estudien nuevamente la proyectada unión de la Gran Vía con la calle de la Princesa.

—La Comisión encargada del estudio de la municipalización del servicio de abastos de carnes quedó constituida ayer. Esta Comisión está compuesta por el señor García Cortés, presidente, y los señores Onís y Sagasetta, en representación del Ayuntamiento; señor Fernández, por la Cámara de Comercio; señor Garrido, por los agricultores, y señor Vázquez, por la Asociación de Ganaderos.

En esta primera reunión se trató del problema en líneas generales; se dio cuenta a los comisionados que no pertenecen al Ayuntamiento de los antecedentes que existen sobre este problema, y se acordó solicitar algunos datos necesarios para su trabajo.

—El delegado de Abastos, señor García Cortés, manifestó a los informadores

que en breve se ensayará en el Matadero un nuevo procedimiento de insuflación para desollar a las reses. Con este método se consigue obtener la piel sin roturas y que no se le queden adheridas partículas de carne.

Los ensayos se harán en presencia de dos, elementos municipales y periodistas.

—En la Comisión del Ensanche se ha aprobado en principio la propuesta de hacer un nuevo puente sobre el Manzanares, próximo al de Segovia, para descongestionar de tráfico dicha vía. El puente enlazará con la subida a la estación de Goya y saldrá a la prolongación de la calle de Moreno Nieto.

—Ante la amenaza de huelga anunciada por los propietarios de automóviles-taxímetros, el alcalde ha comenzado a realizar gestiones encaminadas a evitar el conflicto. Las negociaciones parecen ser que no han tenido hasta ahora un satisfactorio resultado.

El régimen de habilitados y el servicio de Clases pasivas

UN REAL DECRETO

Se ha publicado en la «Gaceta» un Real decreto autorizando al ministro de Hacienda para reorganizar los servicios de las Clases pasivas, para que la Dirección del ramo proceda escalonadamente:

Se autoriza al ministro de Hacienda para reorganizar los servicios de las Clases pasivas del Estado en forma que ofrezca la más segura garantía, y a tal efecto podrá facultar a la Dirección general del ramo para que, escalonadamente y una vez ultimados los trabajos proceda:

Primero. A expedir un documento especial de identidad si no se estableciera con carácter general.

Segundo. A establecer en las Intervenciones de Hacienda un fichero de Clases pasivas para la mayor garantía de la revista anual, sin perjuicio de la facultad que, en todo momento, corresponde a la Dirección general del ramo para comprobar en casos determinados la existencia del perceptor.

Tercero. Para que la baja en nómina de los titulares que dejan transcurrir plazos sin cobrar, no se produzca en España, sino después de cinco mensualidades y en el extranjero después de diez, a cuyo respectivo término deberán solicitar los que en tal caso se hallen la correspondiente rehabilitación.

Los apoderados de Clases pasivas, sean personas individuales o colectivas, con más de tres poderes o autorizaciones y en número que exceda de diez en cada localidad, se colegiarán a todos los efectos legales, con sujeción a las normas que se fijen en el reglamento que dictara el Ministerio de Hacienda y en el cual se contendrá necesariamente el arancel por que ha de regirse la percepción de sus honorarios profesionales y la cuantía de las fianzas para garantías en el ejercicio del cargo, no debiendo ser menor, en ningún caso, del 25 por 100 del importe mensual de las cantidades que perciba en nombre de sus poderdantes, ni de 1.500 pesetas efectivas.

Los apoderados inscritos en el Colegio podrán gestionar tan sólo los expedientes de Clases pasivas y sus incidencias, previo pago de la contribución que les corresponda como agentes agremiados o colegiados.

Queda prohibido gestionar expedientes, percibir haberes de Clases pasivas a todo funcionario que preste servicios en la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas o en el Consejo Supremo del Ejército y Marina. Podrán, sin embargo, percibir hasta tres partidas de la nómina mensual que estén asignadas a personas ascendientes o descendientes de dichos funcionarios, o que se hallen con éste en relación de parentesco dentro del segundo grado de colateral, de consanguinidad o afinidad.

Si por vacante ocurría hubiera de proveerse el cargo de pagador de Clases pasivas en la actualidad existente en Madrid, la función corresponderá, en lo sucesivo, al cajero de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, con la fianza, atribuciones y deberes que establecerá el ministro de Hacienda, entre las que figurará necesariamente la prohibición de admitir poderes para percibo de haberes de Clases pasivas y la de gestionar expedientes de esta naturaleza.

La huelga de tipógrafos ha quedado resuelta

Bajo la presidencia del subsecretario de Trabajo, ayer, de diez a una, estuvieron reunidos los representantes patronales y obreros de Artes Gráficas. Después de amplia discusión respecto al punto referente al derecho de indemnización de los no readmitidos antes de los cuatro meses, se llegó al acuerdo de aceptar la propuesta de la presidencia en el sentido de que en cada caso de readmisión se someta a la interpretación que sobre la materia se adopte por quien corresponda conforme a las disposiciones vigentes. La fórmula de la presidencia fué aceptada por unanimidad.

El subsecretario, que fué quien dió esta referencia, terminó diciendo que había impresiones optimistas acerca de la huelga de Artes Gráficas.

A las siete y media de la tarde se reunieron los patronos en Junta general extraordinaria para decidirse en pro o en contra de la fórmula transaccional. Después de largos debates, se sometió a votación, y fué aprobada por mayoría.

Como los delegados obreros tenían autorización de sus asociaciones para aceptar sin previa consulta la fórmula transaccional, una vez aprobada por los patronos, queda resuelta con ella el conflicto planteado en Madrid.

El lunes se reanudaré el trabajo con las condiciones siguientes: los obreros que tienen jornales inferiores a 7 pesetas, tendrán aumento del 21 por 100; los que ganen de 7 a 15 pesetas, de 1,50 diarias, y los de jornales superiores, de una.

El presupuesto de la Marina mercante francesa

PARIS.—Cámara de los Diputados. La sesión de la mañana se dedicó a la discusión del presupuesto del Ministerio de Marina mercante.

El ministro del ramo reconoció que la situación de la Marina mercante puede considerarse como también alcanzada por la crisis económica, añadiendo: «Pero esta crisis alcanza también y en proporciones más imponentes a los demás países. En Francia, de 3.500.000 toneladas que constituyen su flota comercial, sólo se hallan inmovilizadas 229.000 toneladas, cifra que apenas sobrepasa a la normal, mientras que en Italia e Inglaterra la proporción es tres veces mayor.»

Un diputado hizo notar que tenía noticias de que el «super» «le de France» iba a ser transformado en crucero y protestó contra la construcción de este navío. Le contestó el ponente, señor Cardace, quien dijo que en Hamburgo ha visto trasatlánticos de 50.000 toneladas, que hacen treinta nudos, y el «le de France» no hace más que veintidós nudos con 40.000 toneladas, siendo, por lo tanto, necesario que Francia se ponga en este aspecto a tono con lo que se realiza en el extranjero.

LOS TEATROS

INFANTA ISABEL

«Déjate querer, hombre», tres actos de D. Manuel Linares Rivas

Una de esas comedias honestas y placidas que tanto gustan en el Infanta Isabel.

Esta gustó también. E interés su intención que gira sobre la verosimilitud y falsedad de cierta leyendaria fortuna que se acana a protagonista.

Lance jovial para hilvanar desenfadas escenas, que si no consiguen la ligereza deseada por lastre de machaconería fatigosa lentitud, en muchos momentos escucharon con benévola delectación.

Seguramente en los propósitos del señor Linares Rivas no habría ningún deseo de trascendencia. Conoce su público y es casi lógico que, por lo menos, aspire a distraerle que es, después de todo, lo de más, como podría decir el Don Paulo de «Déjate querer, hombre».

En Eloisa Muro, Angelina Vilar, la señora Brú y José Isbert, Manuel Collado y Manrique—como destacadas figuras de un conjunto impecable—encontró la comedia su justa interpretación.

Por hallarse delicado de salud no pudo recibir personalmente el Sr. Linares Rivas las repetidas muestras de aprobación.

REPLICA

La jornada a bordo de los buques mercantes

BILBAO.—La Agrupación Náutica y la Asociación General de Maquinistas Navales de Bilbao han enviado a los diarios una nota, que se publicará mañana, contestando a la publicada por los armadores de Asturias sobre el asunto de la jornada a bordo de los buques pesqueros. La nota está concebida en términos de protesta de que los armadores asturianos traten de justificar una excepción impropia, en la razón de que los buques carboneros hacen largas estancias en puerto, ya que esa paralización no es imputable al personal, que no por ella deja de prestar sus servicios en la mayoría de los casos con jornadas agotadoras de doce y aún quince horas diarias. Protesta también de que se tomara por ejemplo a Inglaterra, cuando más cerca está Francia, que tiene reglamentada la jornada a bordo desde el año 1911. La nota acusa a los armadores de los buques de cabotaje de tener éstos desprovistos de elementos muy necesarios, tales, por ejemplo, como la telegrafía sin hilos.

Casa Real

Por Su Majestad fueron recibidos en audiencia el general Kirkpatrick, con el alférez de Caballería don Carlos Kirkpatrick; interventor de Ejército don Samuel Onate Reisares, tenientes coroneles don Antonio Uguet Torres, de Estado Mayor, y don Vicente Lafuente Balestena; comandantes de Infantería don Eusebio Verde del Vado y don Anibal Vayer Méndez; de Caballería, don Ramón Flores de Mendivil, y de la Guardia civil don Francisco Monterde Hernández, y capitán de Infantería don Angel Hernandez del Castillo y don Manuel Boig Roos. Cumplimentaron al Rey el capitán general y el coronel señor Liniars y Munguro.

Su Majestad ha enviado sentido pésame a la viuda del que fué embajador de Italia en España marqués de Paulucci di Calboli, y ha dispuesto que le represente en el entierro y funerales el embajador conde de la Viñaza. El miércoles de ceniza se celebrará en Pasado la capilla pública correspondiente a la festividad.

Provincias

Mata a su esposa y se suicida

CADIZ.—José Domínguez Rodríguez, de veintinueve años, natural de Almonte (Huelva), disparó dos tiros de revólver contra su esposa, Mercedes Heredia Camilión, de veintisiete años, de San Fernando, que murió instantáneamente. Seguidamente José se disparó un tiro en la sien. Recogido por unos transeúntes fué trasladado al Hospital, donde falleció momentos después. Llevaban once meses de casados. Se ignoran las causas de la tragedia; pero hemos oído diversas versiones. Unas aseguran que la mujer recriminó al marido los días que llevaba en huelga, y otras dicen que el suceso tuvo por causa los celos del marido.

En el típico barrio de la Viña, teatro del sangriento hecho, produjo éste viva impresión. Varios soldados de Infantería y Caballería, que se hallaban allí comentando el suceso, rieron y promovieron un formidable escándalo. Resultaron varios soldados heridos.

Paquebote alemán

PALMA DE MALLORCA.—Precedente de Málaga, ha llegado el paquebote alemán «Atollh Woelmann», de 4.944 toneladas, con 106 turistas, que recorrieron en autos la población y los alrededores, quedando aquí 46 a pasar una temporada. Al anochecer zarpó para Marsella.

Pesquero hundido por una vapora

SANLUCAR DE BARRAMEDA.—Una vapora propiedad del duque de Tarifa, abordó y hundió frente a Chipiona, a un barco de pesca, propiedad de don Antonio Ibáñez. La tripulación logró salvarse.

Muerto por un rayo

SAN SEBASTIAN.—Reina un violento temporal, con frecuentes truenos y granizadas. El mar estaba muy alborotado. En el caserío Echeverri, del barrio de Zubieta, un rayo mató a un niño de once años.

Un Museo galdosiano

SANTANDER.—Se ha celebrado una reunión en el Ayuntamiento para constituir el Patronato que iniciará la suscripción nacional para adquirir la finca de San Quintín, que fué de Pérez Galdós, a fin de convertirla en museo galdosiano. La suscripción necesita cubrir 245.000 pesetas.

El cultivo del algodón

CORDOBA.—En la Cámara Agrícola, y con asistencia de numerosos agricultores de la provincia dió una conferencia el ingeniero agrónomo jefe de la provincia sobre el cultivo del algodón, recomendando se intensifique la siembra. Explicó las ventajas que se obtendrían, pues los agricultores y obreros tendrán trabajo al año entero con lo que se resolverá la crisis de los meses de otoño.

Imposición de una cruz

FERROL.—Mañana se verificará el solemne acto de imponer la cruz de la Orden del Mérito Naval al contraalmirante de la Armada, don José Rañales Otero, como premio a la importante labor realizada en beneficio de la clase pescadora. Hará la imposición el comandante de Marina y asistirán las autoridades y diversas representaciones. El homenaje se verificará en el local de los Pósitos marítimos.

El puerto del Carmen

MALAGA.—En el Ayuntamiento se ha celebrado una reunión de presidentes y secretarios de la Junta del puerto y Cámara de Comercio, presidida por el alcalde, en la que quedó convenida la fórmula económica para ejecutar el Paseo marítimo y construir el puente llamado del Carmen. En la semana próxima se reunirán las respectivas corporaciones para sancionar el acuerdo y elevar la fórmula al ministro de Fomento.

El marqués de Valdecilla en Málaga

MALAGA.—Ha llegado el marqués de Valdecilla, que se propone invernar en Málaga, para lo que ha adquirido una magnífica posesión en la barriada de Pedregalejo.

Apertura de una fábrica

SANTANDER.—Se han recibido telegramas en Santander, participando que el ministro de Hacienda ha concedido la exención arancelaria para la maquinaria, que se encuentra en depósito franco de Santander, con destino a la fábrica de hilados de Cabezón de la Sal. Este asunto era un problema que había planteado desde hace varios años. Esto permitirá la apertura de la fábrica de Cabezón, donde podrán encontrar ocupación numerosos obreros.

SEVILLA

Turistas norteamericanos

SEVILLA.—Procedentes de Cádiz, donde desembarcaron, han llegado 200 turistas norteamericanos. Mañana se esperan 300 más. De aquí marcharán a Granada y Gibraltar.

La Exposición

SEVILLA.—Visitó al alcalde una comisión de acreedores de la Exposición para rogarle se estudie una solución que ponga fin a este problema. El conde de Halcón manifestó que a la próxima reunión de la comisión liquidadora llevará una fórmula que ya conoce el ministro de Hacienda.

Hallazgo de restos

SEVILLA.—Los obreros que trabajaban en las excavaciones que se realizan cerca de la iglesia de Santa Catalina, descubrieron gran cantidad de restos humanos. Avisado el Juzgado, se personó y ordenó que se trasladaran los restos al cementerio. Se supone que se trata de enterramientos antiguos.

PORTUGAL

ENTREGA DE CONDECORACIONES.

NUEVO REGLAMENTO DE OFICIALES

LISBOA.—El jueves próximo, día 19, se celebrará un banquete en honor del agregado militar de la Embajada de España, comandante don Antonio Tapia y Rincón. Será presidido por el jefe del Estado Mayor del Ejército, general Amílcar Mota.

El lunes, por la tarde, el embajador de España, señor marqués de la Torrehermosa, entregará a los doctores portugueses de la Sociedad de Urología las insignias de las condecoraciones con que han sido distinguidos por el Gobierno español. Al acto asistirán el ministro de Estado, comandante Branco, y los médicos de la Sociedad de Urología Española, que llegarán a Lisboa el domingo. Entre los médicos portugueses condecorados figuran los doctores Arturo Furtado, profesor Reinaldo dos Santos y Arturo Radara.

El «Diario de Gobierno» publica un aviso del 5 del corriente, en que dice que

en virtud del acuerdo adoptado entre los Gobiernos portugués y español, desde el primero de este mes los naturales de los dos países pueden atravesar las respectivas fronteras, mediante la presentación del billete de identidad por parte de los portugueses y de la cédula personal por parte de los españoles.

GOBIERNO CIVIL

El pueblo de Collado Villalba

Una numerosa comisión de vecinos del pueblo de Collado Villalba, representando la casi totalidad del vecindario, visitó ayer mañana al conde del Valle del Súchil, rogándole se opusiera, al resolver el expediente incoado por la Asociación General de Ganaderos del Reino para enajenar ciertas parcelas de terreno en la vía Pecuaría (Colada del Cachinal), a la referida enajenación, por ser necesaria a la vida del pueblo. El gobernador ofreció resolver en justicia.

Educación física

La educación física se divide en diferentes períodos, ejercicios y aplicaciones según la edad y salud del individuo. En el primer caso o sea en el período escolar primera enseñanza (de diez a doce años) los ejercicios deben limitarse a juegos espontáneos, intercalados con movimientos rítmicos de muy corta duración y que nunca excedan de diez minutos.

En el segundo período, segunda enseñanza, desde los doce a dieciocho años se aplicarán ya movimientos gimnásticos con moderación intercalados con algunos juegos reglados que pudieran ser, el juego de pelota, boxeo, etc., pero sesiones de corto tiempo y sin ningún peligro ni grandes esfuerzos, ni estímulos de ganancias o ventajas económicas y siempre que los individuos hayan sido reconocidos por los médicos y tengan la robustez necesaria y sus órganos no ofrecen quebranto alguno, sobre todo si padecen afecciones al corazón o pulmones; recomendamos como más ventajoso los ejercicios que comprenden el esculitismo.

En el tercer período o sea desde la edad de los dieciocho años hasta los veintinueve, debe simultanearse el esculitismo, la gimnasia aplicada al servicio militar, la esgrima, natación y el tiro de guerra, y con esos elementos de enseñanza llegarán los ciudadanos al servicio militar en condiciones de prestarlo con las aptitudes y conocimientos indispensables para obtener la máxima utilidad del día en que la Patria los reclame. En todos los ejercicios de gimnasia debe intervenir un médico o profesor de gimnasia, para que en relación con la edad y salud del individuo aplique los ejercicios adecuados. También es muy conveniente que tanto los conocimientos gimnásticos como los esculitistas y de tiro sean dados por personal especializado.

En cuanto a los ejercicios físicos corresponde a España el mérito de ser la primera de las naciones que establecieron esta enseñanza, pues un español, el coronel Amorós, fué el que introdujo en Francia la gimnasia militar, ya que la tenía establecida en Madrid desde 1807.

Los ejercicios físicos con ampliación militar deben tener dos principios fundamentales: agilidad y espíritu ofensivo. Para conseguir los antes expuestos, dichos ejercicios pueden ser de paseo a pie o caballo, para conservar la salud o recobrarla. Y con toda clase de deporte especialmente al aire libre.

A más de la expansión natural tan necesaria a todo organismo, el recreo es un medio muy eficaz para conocer las ventajas y defectos de los hombres, pues sabido es que en los juegos, es donde mejor se desarrolla el carácter y se estimula la emulación, la lealtad, la sencillez y la generosidad.

Aun dejando la más amplia libertad en los medios y modo de jugar en los momentos de recreo, no se consentirán ejercicios immoderados, que causen extremado cansancio, ni tampoco tolerar juegos ni acto alguno deshonesto ni de malas artes o intención dañada, para ganar la partida, permitiendo todo acto hábil e ingenioso pero noble y leal para obtener el triunfo.

G. DEL RIO CENAL

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

LOS CONFLICTOS SOCIALES

DESPUES DEL PARO GENERAL EN CADIZ

CADIZ.—La Sociedad de obreros constructores navales publica la contestación al escrito de la Empresa de los astilleros, refutando los extremos que se consignaban sobre las bases que presentaron. Hacían protestas de que no tuvieron intención de generalizar el paro, sino sólo defender lo que estiman de justicia que se les otorgue. Rechazan los argumentos de la dirección sobre diversos extremos de las bases, explicando detalladamente los actuales servicios de sanidad, asistencia médica, reclamaciones, etcétera. Anoche se publicaron el «El Diario de Cádiz» y «El Noticiero».

CADIZ.—Los establecimientos permanecen abiertos y la población presenta aspecto normal. A pesar del acuerdo de anoche, no entraron al trabajo los carpinteros y albañiles. Los obreros del dique embarcaron sin novedad. En las obras municipales se trabaja normalmente, así como en las obras contratadas. Los «taxis» y carruajes circulan, y los tipógrafos reanudaron el trabajo.

CADIZ.—Ayer dejaron de trabajar también los tripulantes de los buques de pesca, quienes comunicaron a los armadores que, al reanudar el trabajo los demás oficios, lo harían ellos también, pero siempre que fueran admitidas las tripulaciones completas. Esta mañana, inesperadamente, los tripulantes de dos parejas pesqueras se negaron a bajar el pescado a tierra; la noticia produjo mal efecto entre los armadores. Estos, en una reunión celebrada, se han declarado incompetentes para resolver la cuestión, por no poder intervenir la Asociación en la elección de tripulaciones. Durante la mañana y la tarde, se han hecho a la mar muchas pesqueras. Esta tarde, protegidos los trabajos por fuerzas de la Guardia civil y de Marina, fué trasladado a tierra el pescado de las parejas cuyas tripulaciones se negaron a hacerlo esta mañana.

EL PROBLEMA DEL PARO EN CORDOBA

CORDOBA.—El gobernador civil ha regresado de Madrid, y al recibir a los periodistas les manifestó que durante los cuatro días que ha permanecido en la corte ha trabajado para resolver el paro forzoso, único asunto que embarga su atención. Elogió al ministro de Fomento por el concurso prestado al asunto. El plan en conjunto para aplicar el crédito concedido por el Gobierno abarca iniciativas dimanadas por los ministros de Fomento, Trabajo y Economía. El crédito del Ministerio de Trabajo tendrá la modalidad simpática de que se destinará a la construcción de casas rurales para obreros, y de casas sociales donde sea posible la parcelación. El de Economía tenderá principalmente a combatir las plagas del campo y a la creación de fábricas para fomentar el cultivo del algodón.

El señor Atienza exteriorizó su satisfacción por el resultado de sus trabajos, y expresó la estima en que tiene a los obreros cordobeses, agregando que Córdoba no está desairada con relación a los créditos concedidos a otras provincias, también necesitadas. Terminó diciendo que por la tarde se ocupará de la reapertura de todos los centros sociales.

DESPRENDIMIENTO DE UNA ROCA

Son extraídas dos mujeres muertas, y otras tres se hallan sepultadas entre los escombros

LAS PALMAS.—En el pago denominada Rosales, distante cinco kilómetros de la villa de Teror, en esta isla, ocurrió a las doce de la noche de ayer un hecho que ha causado gran impresión en el pueblo. Se desprendió un enorme trozo de roca,

que cayó rodando hacia el pequeño valle y fué a chocar con una casa y varias cuevas habitadas. El choque fué tan violento, que los trozos del muro del edificio fueron lanzados a mucha distancia y destruidas las cuevas. En vuelta en los escombros fué lanzada a algunos metros del sitio donde se hallaba el edificio la muchacha llamada Aurora Quintana San Pedro, de veinte años, que fué encontrada esta mañana en el fondo de un barranco próximo, debajo de una piedra de grandes dimensiones. Se logró extraerla con vida, pero en gravísimo estado. Desde Teror se enviaron auxilios y personal para realizar el descombro. Fueron extraídas muertas María San Pedro y una muchacha. Las hijas de María, Sara y Teresa, de diez y nueve y diez y seis años, respectivamente y otro joven se hallan sepultadas cerca de la casa hundida.

Guardia civil

Confirmando la rescisión de compromiso al guardia Antonio Moya García. Disponiendo la baja en el Cuerpo del guardia Diocleciano Benito. Idem no se incorpore a Almería el suboficial D. Pedro Cosío. Desestimando petición de ingreso al aspirante Eugenio Belmonte y Fernando Orán. Remitiendo a informe instancia de Francisco Valdés. Eliminando de la escala a los idem Celestino Jiménez, Antonio Mercant Alcina y Lorenzo Capella Munart.

Gacetas de los Teatros

INFANTA ISABEL

Diariamente, tarde y noche, la graciosa comedia, de Arniches, «El señor Badanas», que en pleno éxito está llegando a la centésima representación. En breve, estreno de la comedia, en tres actos, «Déjate querer, hombre!», original del ilustre Linares Rivas.

ESPAÑOL

Compañía María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza.—Continúa abierto el abono a seis miércoles de moda, que promete superar en brillantez a los de temporadas anteriores. Quedando ya muy pocos abonos por renovar, se advierte a las personas que han solicitado nuevos abonos que éstos se servirán por riguroso turno desde el 20 del actual. En las funciones de este abono se darán obras no representadas en temporadas anteriores, y los estrenos correspondientes.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 6,30 y 10,30, Fuente escondida. COMEDIA.—A las 6,15, El alma de Corcho. A las 11, Baile del Montepío de Actores. LARA.—A las 6,30, Tierra en los ojos. A las 10,30, Tierra en los ojos. INFANTA ISABEL.—A las 6,30, El señor Badanas. A las 10,30, ¡Déjate querer, hombre! ZARZUELA.—A las 6,30, La enemiga. A las 10,30, Mancha que limpia. CALDERON.—A las 6,30 y 10,30, La Castañuela. ESLAVA.—A las 6,30 y 10,30, Los charneros. FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30, Madreselva. REINA VICTORIA.—A las 6,45 y 10,45, Cock-tail de amor. ALKAZAR.—A las 10,30, Tómame en serio (estreno). COMICO.—A las 6,30 y 10,30, ¡Que trabaje Rita! FUENCARRAL.—A las 6,30, La alsaciana y Los claveles. A las 10,30, Los picaros estudiantes. ROMEA.—A las 6,30, ¡Colibrí! A las 10,40, ¡Me acuesto a las ocho! MARAVILLAS.—A las 6, Sybill. A las 10,30, Sybill. MUNOZ SECA.—A las 6,15 y 10,15, Los dos pilletes. CIRCO DE PRICE.—A las 6,30 y 10,30, el gran espectáculo Harry Fleming y Ramper. FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 moda. Primero (a pala), Solozábal y Pasay contra Gallarta II y Abasolo. Segundo (a remonte), Lasa y Ugarte contra Pasieguito y Errezábal.

Se desprendió un enorme trozo de roca,

Se desprendió un enorme trozo de roca,

Se desprendió un enorme trozo de roca,

Se desprendió un enorme trozo de roca,

Se desprendió un enorme trozo de roca,

Se desprendió un enorme trozo de roca,

Se desprendió un enorme trozo de roca,

Se desprendió un enorme trozo de roca,

Se desprendió un enorme trozo de roca,

Se desprendió un enorme trozo de roca,

Se desprendió un enorme trozo de roca,

Se desprendió un enorme trozo de roca,

Se desprendió un enorme trozo de roca,

Se desprendió un enorme trozo de roca,

Se desprendió un enorme trozo de roca,

Se desprendió un enorme trozo de roca,

Se desprendió un enorme trozo de roca,

Se desprendió un enorme trozo de roca,

Se desprendió un enorme trozo de roca,

Se desprendió un enorme trozo de roca,

Se desprendió un enorme trozo de roca,

Se desprendió un enorme trozo de roca,

Se desprendió un enorme trozo de roca,

Se desprendió un enorme trozo de roca,

Se desprendió un enorme trozo de roca,

Se desprendió un enorme trozo de roca,

Se desprendió un enorme trozo de roca,

Se desprendió un enorme trozo de roca,

Se desprendió un enorme trozo de roca,

Se desprendió un enorme trozo de roca,

Se desprendió un enorme trozo de roca,

Se desprendió un enorme trozo de roca,

Se desprendió un enorme trozo de roca,

Se desprendió un enorme trozo de roca,

Se desprendió un enorme trozo de roca,

Se desprendió un enorme trozo de roca,

Se desprendió un enorme trozo de roca,

JULIAN VEGUILLAS
LEGANITOS, 1 CLAVEL, 13
Teléfono número 16.902 Teléono número 51.836

COMPRA Y VENTA

Alhajas -- Ropas -- Eteatos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianos -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte
Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. -- RELOJES. -- MAQUINAS DE ESCRIBIR. -- FOTOGRAF. -- PIANOS. -- PIANOLAS. -- GRAMOFONOS. -- BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTS Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD
Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24
Teléfono 10.365

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS
INGLES - FRANCES - ALEMAN - ITALIANO
CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS
SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES
ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE FEBRERO DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de febrero, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, cesando en Nueva York al regreso.
Próxima salida el 18 de marzo.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Infanta Isabel de Borbón», saldrá de Barcelona el 5 de febrero, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida el 5 de marzo.

Línea del Mediterráneo a Nueva York-Cuba

El vapor «Manuel Arnús», saldrá de

Barcelona y Tarragona el 7 de febrero, de Valencia el 8, de Alicante el 9 de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para Nueva York y Habana.
Próxima salida el 7 de marzo.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor «Juan Sebastián Elcano», saldrá de Barcelona el 25 de febrero, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 1 de marzo, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida el 25 de marzo.

Anúnciese en este periódico

ASOR

Preciados, número 23.-MADRID

IMPRESION -- LITOGRAFIA -- RELIEVES -- OBJETOS DE ESCRITOBIO -- LIBROS HOJAS MOVIBLES -- ENCADERNACION -- ARTICULOS DE DIBUJO -- CAJAS PARA DOCUMENTOS -- CARNETS -- CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 6.-Paseo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUGAS Y BELERA

Testamentaria. - Abintestato. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altses y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Sefield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de difurnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

cero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.850 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer full», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA Y TIRO PICHON VICTOR SARASQUETA EIBAR (GUIPUZCOA)
PARATODOS, HISPANIA, EDER
No hay mal cazador con las escopetas SARASQUETA

DIARIO DE LA MARINA
PUBLICIDAD
ANUNCIOS ESPAÑOLES
En la primera cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS
RECLAMOS ESPAÑOLES
Noticias y artículos industriales
En segunda o tercera plana
UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS
Noticias, artículos financieros, y comunicados, precios convencionales.

“AHEMO”
LA MARCA MAS ADEREDITADA DE FABRICACION ALEMANA
Transformadores, Cascos, Reostatos, Rectificadores
Representante para España: Euge Runde (provincia de MADRID)

¡Muy interesante!
El moderno y ya famoso preparado de suprema higiene LECHE ANTISEPTICA NALLIM, que tantos éxitos ha alcanzado en el extranjero como elemento insuperable de suprema higiene y de asombrosos efectos preventivos, curativos y de rejuvenecimiento del cutis, se ha puesto a la venta en las principales perfumerías de esta Corte, al precio de 8,50 pesetas frasco de gran duración.
Pídalo a vuestro perfumista este maravilloso producto y os convenceréis de su sorprendente eficacia.
FEDERICO BONET Apartado de Correos número, 891 MADRID

¡Asombroso! ¡Asombroso!
Una magnífica biblioteca de las novelas más grandes y notables del mundo ocupará un lugar en su despacho. Suntuosa encuadernación a todo lujo. A precios increíbles y soportables hasta para el más modesto. Le regalamos una famosa Enciclopedia y un inmueble-biblioteca de roble de tres cuerpos. ¡Increíble! ¡Increíble! si; pero pida detalles y fotografías, y se asombrará.
Senta Libro H.º A.—GORDOBA
Señas:
Profesión: